ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: GEJ-GCO-F-01
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 y el articulo 10 del acuerdo No. 002 del 2014 del Archivo General de la Nacion y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente contractual N° 34-14-08-0782 de 2024, suscrito con la el (la) señor (a) MARTHA NIRIEDY BEDOYA CARDONA, identificado (a) con cédula No. 66.759.771 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL AREA DE PRESUPUESTO.

PLAZO DE EJECUCIÓN	30/12/2024
VALOR FINAL	20.000.000
FECHA DEL ACTA DE TERMINACIÓN (SI APLICA)	N/A
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	En este contrato no se suscribirá esta liquidación en aplicación del artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el 2017 del decreto 19 de 2012 o la norma que lo adicione o lo modifique.
FECHA DE VENCIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES (SI APLICA)	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARCELLY BALANTA ARBOLEDA

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato de prestación de servicios N° 34-14-08-0782 de 2024.

El presente expediente se entiende cerrado el día de hoy, Cinco de febrero (5) días de 2025 y por ende se archiva de conformidad con las normas de gestión documental aplicables.

HERMENCIA MOLINA NAVARRETE
Secretaria de Hacienda
Municipio de Jamundi

MARCELLY BALANTA ARBOLEDA
Profesional Universitaria
Municipio de Jamundi

Código Postal: 764001
Proyecto y Elaboro: Adriana Sanchez Herrera
Reviso: Alfredo sarria.
Aprobó: Hermencia Molina Navarrete.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.